

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26449 ALMERÍA

Edicto.

Doña María Gómez Laso, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 5, de los de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 539/2020, se sigue a instancia de don Sergio Gil Carbonell y don Juan Miguel Gil Carbonell, expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan Gil Martínez, vecino de Almería, no teniéndose noticias de él desde 11 de junio de 2014.

Habiéndose celebrado el día 7 de julio de 2020, la comparecencia prevista en la Ley, se concede un plazo de 10 días para personación en el procedimiento a cualquiera que pudiera tener interés en intervenir en la declaración de fallecimiento.

Almería, 28 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Gómez Laso.

ID: A200033898-2